MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA
CHILE

SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL
ACTA N° 107

DIA	:	03 DE MAYO DE 2019
HORA	:	09: 30 HRS.
PRESIDE	:	ALCALDE DE LA COMUNA, DON RICARDO SANHUEZA PIRCE
SEC. MUNICIPAL	:	SR. MARIO ADRIASOLA CAULIER
SECRET. DE ACTAS	:	SRTA. VIVIANA FLORES LANDEROS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL	:	SR. GUSTAVO TEJO TORRES.

ASISTEN : **SEÑORES CONCEJALES**
ESSIO GUIDOTTI VALLEJOS
FELIPE OSSES CERNA
FERNANDO CONTRERAS BOISIER
MIGUEL FUENTES ABURTO
IRIS FUENTES FUENTES
CARLOS SPICHIGER STEINER

TA B L A :

1. Aprobación Acta N°106
2. Correspondencia
3. Informe Sr. Alcalde
4. Cumplimiento de Acuerdos
5. Informe de Licitaciones
6. Informe de Comisiones Concejo.
7. Modificación Presupuestaria Área Municipal (1)
8. Audiencia Seremi de Educación
9. Audiencia Encargado Provincial de Vialidad
10. Varios

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

DESARROLLO:

El señor Alcalde inicia la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal y dá lectura a Convocatoria de la sesión del día de hoy viernes 03 de mayo de 2019.

Sr. Alcalde: Hay dos temas que quisiera incluir en la tabla, uno es la visita del Director del Servicio de Salud Araucanía Norte, Sr. Ernesto Yáñez y lo segundo, tiene que ver con un Acuerdo de Concejo para la otorgación de beneficios de incentivo al retiro para funcionarios municipales que se acogen a retiro.

10) VARIOS

Ingresa a la sesión de Concejo Municipal el Sr. Ernesto Yáñez, Director del Servicio de Salud Araucanía Norte, Sr. Alejandro Manríquez, Encargado de APS del Servicio de Salud Araucanía Norte, Sra. Paula Castillo y el Sr. Aniceto Norín- Pri Lonkgo.

Sr. Alcalde: Como habíamos conversado en la sesión de Concejo anterior, agradezco a los integrantes del Concejo Municipal, que permitan incluir este tema en el Concejo y ahora ellos van a entregar la información.

Director Servicio de Salud Araucanía Norte: Hoy nuestra visita es por el Programa Pri Lonkgo que nos tiene preocupados, ya que lleva un mes y medio y todavía no hemos tenido respuesta para poder ejecutarlo, esta es una estrategia que incluye el PESPI y la vez anterior se trató y llegaron a un acuerdo, entonces hoy queremos saber si realmente se va a ejecutar este programa o no, eso es lo que buscamos saber, ya que no podemos dejar esperando a las comunidades y a la gente que le llegan estos recursos.

Encargado de APS del Servicio de Araucanía Norte: Gracias por recibirnos, como dije la primera vez y me comprometí a poner la cara siempre, vinimos con nuestro Director. La verdad es que yo les comenté que tenía una respuesta de manera verbal donde nos decían que nos iban a apoyar con el Convenio y después acordamos que yo gestionara y pudiera tener al menos un mail de respaldo, para que eso se votara en la próxima sesión. Yo llegué con esa misión y lo transmití a quien le corresponde en el MINSAL, les expliqué el contexto y les dije que ustedes solicitaban al menos un monto mínimo de recursos y la respuesta no fue positiva, me respondieron que el Ministerio tiene toda la intención de tramitar el AGL para la Municipalidad y se está tramitando y me han pedido otras cosas extras, como indicadores, presupuestos, que podemos mejorar, pero fueron claros que en el fondo son cosas por carriles distintos y que una cosa no puede condicionar la firma de lo otro, eso es lo que manejo y me manifestaron por escrito con copia a mi jefe y también me dicen que en caso de que la Municipalidad decida no tomar el convenio, se informe por escrito para ver como Ministerio de Salud, como se resuelve la situación. Eso es lo que tenemos sobre la mesa y aclarar, que aquí hay cosas ajenas a la voluntad del Servicio y a las condiciones que podemos pedir, ya que al ser recursos extraordinarios, dependemos de terceros.

Sr. Alcalde: Respecto a esto, dos cosas, el tema de AGL, no creo que sea complicado, porque la otra vez cuando se aprobó, no tenía que estar el AGL para firmar, no es ese es el tema, es un tema de compromiso y lo otro, es que usted me manifestó en la Alcaldía que el año pasado se entregaron AGL a casi todas las Comunas.

Encargado de APS del Servicio de Araucanía Norte: En promedio se entregaron $20.000.000 por Comuna el año pasado a casi todas, ya que de una u otra forma, todas recibieron apoyo. El Ministerio no está diciendo que no nos va a apoyar, me está diciendo que se reformule y esto lleva un tiempo, por eso hoy día sin eso, no les puedo asegurar la respuesta en monto y tiempo. De hecho, a mí me cuestionaron, porque atendían los postrados con el DSM, teniendo Hospital y ahora voy a tener que revisar esa situación y como esa, otras más. Lo concreto es que no nos van a responder hoy día si se va a tramitar, en el fondo nos piden tener la respuesta de parte del Municipio, si se firma o no el convenio, ya que o si no, tenemos que ver como lo hacemos para transferir esas platas e imputarlas. Cuando nosotros conversamos vía telefónica, estaba todo bien, creo que cuando se los pedí por escrito e indicando que es una condición que se me pide para poder firmar el convenio, creo que eso fue lo que les molestó y no quisieron aceptar. Me dijeron que ese AGL va a seguir todos los caminos que un AGL de cualquier Municipio, no

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

vamos a tener un trato especial, ni en el monto, ni en los tiempos, porque son carriles distintos, pero si nos van a dar una respuesta acorde a la evaluación técnica que ellos estimen pertinente y los montos no los decide el Servicio de Salud Araucanía Norte, nosotros colaboramos en generar el proyecto, buscar los sustentos, resolver observaciones y hacerlo llegar nuevamente.

Sr. Concejal Felipe Osses: Me da lata que tenga que poner la cara por estos temas usted, me parece extraño que hagan mención a que son cosas distintas o que son carriles separados, en relación al tema de postrados, porque ellos no hacen el análisis de ¿Por qué estamos en esta situación?, el fallo de la Corte Interamericana ¿a quien condenó?, al Estado que es un carril separado de la Municipalidad, por lo que utilizando los conceptos que ellos le transmiten a usted que nosotros tengamos que estar acá y no ustedes o sus colegas de Santiago, lo encuentro de verdad curioso, que para una cosa sean carriles distintos, pero cuando necesitan que los apoyemos a ustedes son los mismos carriles y a título personal, creo que es casi una falta de respeto de sus colegas de Santiago hacia nosotros y es más, creo que ellos no están en pie para venir a exigirnos a nosotros tener que firmar esto, sin siquiera tener la posibilidad de pedir un correo electrónico, porque para nosotros es un tremendo costo asumir este tema del Pri Longko.

Encargado de APS del Servicio de Araucanía Norte: Hoy nos están diciendo que si el Municipio no lo puede asumir, que lo diga y entreguen una respuesta, ya que, si no se hacen cargo, por los motivos que ustedes estimen pertinentes, no los puedo cuestionar tampoco, hacerlo llegar, para que puedan ver como se resuelve y como se hacen llegar estos recursos. Ya que este es un tema que nos complica, porque tengo la plata en el Servicio y a nosotros nos miden por 1.500 indicadores, entonces nos dicen que como Servicio tenemos la plata ahí y no las usan, ustedes son ineficientes, entonces en este sentido el Director está complicado y también yo en mi cargo, ya que hay transferir las platas.

Sr. Concejal Essio Guidotti: Me gusta que transparentemos, porque hay información que me queda dando vuelta, por ejemplo que con nosotros no va a haber un trato especial, nosotros no estamos pidiendo un trato especial, aquí nosotros hemos tenido un trato especial con ustedes, porque este programa no está en Angol y en ningún otro lado, como departamento, eso que significa que independiente que este programa traiga plata, tenemos igual costos asociados, por lo que si vamos a las cifras, hablan de índices de gestión y eso obviamente redunda en el sueldo y que les paguen sus PMG, nosotros somo menos eficientes administrando este programa, por lo que, lo que nosotros pedimos es llegar a un acuerdo administrativo, político para ser más eficientes, nosotros somo autónomos y ustedes lo saben, lo que dice el Concejal Osses es cierto, si nos vamos a la legalidad, el argumento hay que utilizarlo con lo favorable y desfavorable y si ustedes utilizaron el argumento de los carriles distintos, es válido que nosotros utilicemos los carriles distintos, lo que pedimos Director que seamos justos con Traiguén, ya que como Concejales la gente nos reclama que hace tres años tenemos cuatro Estaciones Médico Rurales que están con observaciones en el Ministerio de Desarrollo Social y en este caso el ejecutor, que son ustedes, no le sacan las observaciones y son observaciones mínimas que en tres años perfectamente si le da prioridad a esos proyectos con un profesional que tiene el servicio, se lo pueden sacar, lo mismo con un Proyecto de radios para nuestras Postas, que estamos hace tres años y que mejora la comunicación y nuestra gestión, tampoco se le ha dado prioridad, por lo tanto estamos pidiendo lo mínimo, así como nosotros tomamos este programa, lo gestionamos y la idea de las Comunidades y lo conversado con algunas personas, que esto sea delegado a ellos, porque lo lógico es que ellos quieran administrar sus recursos, porque para ellos es difícil interactuar con el huinca, no conocen la burocracia que tenemos y no entienden estas cosas y lo lógico es que ellos puedan auto administrar esos recursos y por lo que me dice la Sra. Paula, para allá van y si marcha bien, este sería el último año que está en la Municipalidad y nosotros valoramos estas instancias para poder reclamar un poco, porque no tenemos la tribuna para poder decir estas cosas y quiero que usted sepa todo esto. Nosotros no pedimos mucho, la idea no es pisotearle su gestión, solo que entienda nuestra mirada como Comuna y esa sensación que tenemos de ser el patio trasero, al menos en salud de la Provincia de Malleco.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

Director Servicio de Salud Araucanía Norte: Lo que ha dependido de nosotros lo hemos hecho, por ejemplo, el tema del endoscopio que llevaba más de un año, perfectamente lo podríamos haber instalado en el Hospital de Angol, ya que la plata tampoco era de la Comuna y hoy lo estamos trayendo a la Comuna y estamos remodelando el Hospital, estamos escuchando lo que la Comunidad les pide a ustedes, además estamos con un proyecto para habilitar un pabellón, para que el Hospital de Traiguén sea de verdad un Hospital de mediana complejidad y eso es un enfoque que en esta administración se le está dando, porque anteriormente saben que eso lleva años durmiendo, por lo que nosotros igual le hemos puesto empeño y hace dos meses tuvimos una reunión con el señor Alcalde donde le presentamos los proyectos, vimos que proyectos estaban atrasados, como nos íbamos a coordinar y cómo íbamos a enfocarnos hacia el futuro respecto a proyectos nuevos, por lo que nosotros también tenemos la disposición, ya que nos dimos la tarea de visitar todas las Comunas y presentarle a todos los alcaldes las carteras de proyectos, entonces para mi todas las Comunas son importantes y todas tienen sus necesidades y todas son especiales de alguna forma, pero el trabajo realizado es ese y como no es la única Comuna Traiguén, se nos pueden atrasar los proyectos, porque no tenemos una gran cantidad de profesionales como para poder asignar a cada proyecto un profesional, pero el compromiso siempre ha estado, es más hemos dado muestras que así ha sido.

Sr. Concejal Essio Guidotti: Ya que tocó el tema de la endoscopía, entonces ¿Qué se hizo con los recursos que Traiguén devolvió?

Director Servicio de Salud Araucanía Norte: Esos recursos nunca fueron de Traiguén, la realidad es que ni siquiera deberíamos haberlo ocupado en un endoscopio, porque legalmente esos fueron transferidos para hacer una Posta modular en Quechereguas el año 2010, lo que nunca ocurrió y de esa plata, se ocuparon para mecánica de suelo y lo que correspondía era que esa plata se devolvía para ocuparla en lo mismo o no, entonces lo que tuvimos que hacer fue un arreglo con el Ministerio porque igual era complejo ocupar esa plata en algo que no correspondía y al final asumió el costo él Servicio por $110.000.000, no se asumió con plata de Quechereguas, porque esa plata se tuvo que devolver al Ministerio, entonces nosotros nos quedamos con esa negociación que pudimos haber desconocido, porque era un costo para nosotros de $110.000.000, más el costo de implementación en el Hospital y más los profesionales que van a tener que venir a hacer el trabajo, entonces son muestras que nosotros sí estamos trabajando.

Encargado de APS del Servicio de Araucanía Norte: Ahora, les tengo una buena noticia, ayer hablé con el Director del Hospital y les quiero contar que por gestión de él que se las ha rebuscado, encontró una gastroenteróloga, donde él hizo una oferta que contó con el visto bueno del Director del Servicio, ya que la remuneración que se pagaba el año pasado, era una contratación a honorarios y se le pagaba unos $800.000 menos de lo que se le va a pagar a la nueva gastroenteróloga, ya que por esa plata que se ofrecía antes, no había ningún profesional que se quisiera venir a Traiguén, por lo que el Director autorizó, asumiendo la deuda como Servicio de Salud para mejorar la remuneración y por lo menos confirmado al día de ayer tenemos un médico internista con especialidad en gastro, Venezolana, con su exámen teórico rendido y está tramitando sus otros documentos y nosotros como Servicio vamos a colaborar para que Traiguén tenga el gastro.

Sr. Concejal Essio Guidotti: Yo me alegro y es un gran avance, pero lo que pasa es que nosotros vemos que nuestro Dpto. de Salud no tiene avance, ya que el Hospital no depende del Municipio, aunque la gente lo asocie, porque cuando el Hospital no resolvía el problema de horas de morbilidad, le reclamaban a la Municipalidad y en lo que podemos sacar lustre y que nos midan la gestión, es a través del Dpto. de Salud y hay que empujar esto.

Director Servicio de Salud Araucanía Norte: La próxima semana podemos informar en que está cada proyecto y en los que se ha avanzado y en los que no, sin embargo el problema con las Estaciones Medico Rurales es que ha costado el financiamiento, porque no se reconocen como dispositivos de Salud y ese ha sido el gran problema y eso es lo que hemos estado trabajando con el GORE.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. Concejala Iris Fuentes: Respecto de las cuatros Estaciones Medico Rurales ¿Qué posibilidad hay de que se pueda concretar a corto plazo?, ¿con quien hay que hablar?, ¿Qué hay que hacer?, ¿Cómo se hace?

Director Servicio de Salud Araucanía Norte: Nosotros lo ejecutamos, pero el financiamiento es del Gobierno Regional y en algún momento pensamos cambiar la fuente de financiamiento al Ministerio, ya que son más cortos los períodos y de la otra forma no se ha podido, pero me comprometo que la próxima semana le enviaré un informe completo con los proyectos, en que estado está, cuáles son las gestiones que se han realizado y que es lo que falta.

Sr. Alcalde: A mí me gustaría que veamos el tema del Pri Longko.

Sr. Concejal Carlos Spichiger: En relación al Pri Longko y respecto a esta indecisión de como sigue el programa, ¿Qué problemas trae con la gente contratada?, ¿Quién paga?

Sr. Alcalde: Esa es una pregunta importante, ya que hay gente detrás del programa que tiene familias y eso es lo complicado, porque entiendo que de acuerdo a la resolución que tomemos hoy, se comunica al Ministerio y hay que ver si los funcionarios siguen o no trabajando el lunes, porque si el dinero no está, es imposible que sigan trabajando.
Algunas cosas, si nosotros estamos haciendo el Programa de Postrados es porque el sistema no da abasto, entonces a ustedes le cuestionan que hagamos el programa, pero nosotros somos un apoyo al Hospital, y es más la gente valora más lo que hacemos nosotros que el Hospital, entonces las personas que están allá no ven la realidad que tenemos en la Comuna, entonces es fácil decirlo desde allá y no ven que somos un complemento para el Hospital, creo que es bueno decir que es algo que ayuda y creo que es verdad lo que plantea el Sr. Concejal Osses, para algunas cosas y para otras no, eso hay que hacérselo saber a las personas. Lo otro, es que desde hace tiempo atrás y lo conversamos con la Sra. Paula y con Don Aniceto, ellos buscan independencia, esto es complejo para ustedes, es complejo para nosotros y a veces ocurren situaciones puntuales, aquí tenemos al Director de Control que dice que es de una forma y por otro lado el Lonkgo dice que él fue quien sufrió y estuvo por cinco años, entonces hoy día esto es parte de mi reparación y nosotros tenemos un tema administrativo, que debe firmar primero el Director de Control y luego todo el resto, entonces es todo un tema que hecha a perder las relaciones y es un tema complejo, y dentro de este tema complejo, como me dijo la Sra. Paula y yo le acepto, me dijo Alcalde usted está viendo el fondo, pero no la forma y es probable que quizás nosotros pudimos haber hablado antes este tema y asumo mi responsabilidad, pero el fondo está bien, porque igual tenemos inconvenientes y no es fácil manejar un tema grande, complejo que es del Estado de Chile y no de la Municipalidad, entonces lo que voy a plantear es que al final de la sesión ordinaria de Concejo Municipal, nos quedamos todos los integrantes del Concejo y decidamos que decisión vamos a tomar, ya que ahora no es bueno tomar una decisión, pero sí es bueno darles una respuesta formal, sin embargo necesitamos que vean todo el esfuerzo que hemos hecho como Municipalidad y no solo conmigo como Alcalde, antes estaba don Luis y esto empezó con problemas, costó ambientarse, entonces es un tema de Municipalidad, no es un tema de Alcalde o Concejo.

Encargado de APS del Servicio de Araucanía Norte: Me comprometo Sr. Alcalde a tomar lo que nos están diciendo y plantearlo en el Ministerio y ver la posibilidad de poder cambiar a una Corporación o a Fundación, quizás es el camino natural que tiene que tomar esto, por lo que señalaré lo que se ha planteado en la mesa.

Sr. Concejal Miguel Fuentes: La verdad es que cada vez que hemos tratado de preocuparnos de la Comuna, vemos lo que denominamos el bien común, con nuestra Amiga Paula y con Aniceto lo hemos visto, nosotros tenemos la mejor disposición, pero al escucharle que desde Santiago ignoran todo esto y esa persona representa la Política de Gobierno y me imagino que el Gobierno tiene que tener la película clara sobre lo que está pasando en esos compromisos que vienen de arrastre, porque de repente las personas empiezan a pedir más detalles o ignoran lo que se está haciendo acá, o está atornillando al revés o simplemente está actuando en forma personal y a nosotros nos colocan con la espada contra la pared, lo que nos obliga y la realidad es que la política y la democracia, no son así; ahora indudablemente, valoro que estén aquí ustedes dos, colocando la cara e indudablemente que nosotros conversamos el año pasado y veíamos que la solución no era que el Pri Longko fuera administrado por la Municipalidad, si no

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

autónomo, ya que ellos son personas maduras, responsables y saben lo que tiene que hacer, entonces ellos tienen su legitimo derecho de reclamar más arriba y quizás a ellos los van a escuchar y a ustedes no, ya que son empleados, ya que es difícil que el jefe escuche al otro a menos que haya una buena concordancia de amistad y ahí dirá, no te hagas problema, veámoslo, pero cuando hay alguien más arriba, que es superior y que no escucha a ninguno de los dos y después le empieza a pedir otras exigencias, ¿de qué estamos hablando?. Nosotros tenemos la mejor voluntad y mi voto siempre va a estar, pero quizás es bueno que los fondos del Pri Longko se manejen de otra manera.

Sr. Alcalde: Solicito la autorización de los integrantes del Concejo Municipal para permitir que la Sra. Paula pueda hablar.

Los integrantes del Concejo Municipal autorizan que la Sra. Paula hable en la sesión de Concejo Municipal.

Sra. Paula: Buenos días, que bueno pudimos tocar aquí este tema, ya que estamos gestionando desde hace dos meses el Convenio PESPI, el Pri Longko no es un programa, es un Plan de Reparación a las ochos victimas que fueron reafirmadas por la Corte Suprema y el Estado debe cumplir con la Corte Interamericana de Derechos Humanos, el señor Osses tiene razón, esta no es una papa caliente que tenga que ver con el Municipio, esto es un tema de Estado, donde el Estado tiene que cumplirnos a nosotros y si bien es cierto, nosotros tenemos un presupuestados anual que lo manejamos desde nosotros, levantamos los ítems presupuestos, levantamos las necesidades y todo. El Pri Longko tiene un presupuesto anual de $627.000.000 y tiene 417 beneficiarios en total, como Plan de Reparación, por Ley quedó establecido en el año 2017 en el eje presupuestario del Programa PESPI, a través del Ministerio de Salud en el artículo quinto, por lo tanto siempre que nos vamos de este Municipio, a otro Municipio o a la Gobernación o a donde sea , nosotros vamos asociados a un PESPI, por lo tanto aquí no solo están hablando del Pri Longko de Temulemu, del Pri Longko de Didaico, sino que igual hablan del PESPI de Pantano, eso viene todo en el Convenio que están firmando. Cuando se hizo la negociación con el Sr. Martorell en Santiago, se hizo a título político y fue una negociación, nosotros vamos a administrar el Pri Longko, pero ustedes no dan este AGL para que podamos hacer estas cosas y es legítimo en términos políticos , que ustedes puedan negociar esto, pero tampoco es legítimo que ustedes hayan acordado, negociar la firma de este Convenio que es un Programa de Salud de Pueblos Indígenas, donde el titulo quinto incluye el plan de reparación a las victimas de la Corte Interamericana que es el Pri Longko, ¿qué tiene que ver con un AGL, que es tema de un APS, por eso hablan de carriles distintos, ya que los APS?, son obligaciones del Estado, que tiene que cumplir y ustedes legítimamente pueden decir sí o no y lo pueden negociar políticamente, por eso coincidía con el Sr. Alcalde, que la forma no es la correcta, el fondo estamos de acuerdo, nosotros también queremos que nuestra gente tenga atención domiciliaria, también queremos que la Posta de Quechereguas se arregle y otras más, estamos dispuestos a eso, estamos dispuestos desde el primer día que el Pri Longko llego aquí, que fue en el año 2014, porque como dice el señor Osses, que somos un costo para el Municipio, eso es falso, ya que el percápita que recibe Didaico jamás se ha vuelto a utilizar en Didaico, desde que esta el Pri Longko el percápita queda liberado para el DSM y para el Municipio de Traiguén, para que lo use en otras Postas y en otras cosas, nosotros asumimos los medicamentos, insumos y toda prestación médica que nuestros beneficiarios necesiten, nosotros como Pri Longko tenemos 252 en Didaico, 68 corresponden a Temulemu y el resto corresponden a Arauco que son de las otras seis víctimas, pero nosotros en Didaico no solo atendemos los 252 beneficiarios que nos competen, nosotros atendemos a las 498 personas que viven en el Lof, más los tres Lof adyacentes que son Lumaquina, Reñico-Didaico y la gente de Chanco, tenemos mensualmente entre 700 y 1.200 atenciones médicas, tenemos equipo médico completo, ¿Cuál es el costo que tiene el Municipio de Traiguén con respecto a la Posta de Didaico?, los dos TENS que tienen ahí, ese es el costo de ustedes, los medicamentos, insumos, lo que se utiliza y más aún, hoy día la puntera que se está construyendo en Didaico para darle mejor calidad de agua a la Posta, está con recursos del Pri Longko; al Sr. Alcalde le consta que no se había vuelto a ocupar el percápita de Didaico desde el año 2015, entonces, si somos un costo, porque estamos aquí, porque ustedes tienen que firmar este Convenio a favor nuestro, pero objetivamente, nuestro personal lo pagamos nosotros y lo que hemos peleado con el Municipio y la Alcaldía, es que en términos administrativos tampoco seamos un costo para la Municipalidad, ¿Qué significa eso?, que toda la papelería, lo administrativo que haya que hacer, tuviera una secretaria y la tuvimos y hasta el día de hoy la tenemos, lo que funcionamos con el Municipio son las firmas, se gestiona todo

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

lo administrativo, se hacen los decretos, decretos de aprobación, decretos de pago, eso lo hacemos acá y si eso influye que nosotros tengamos que pagar una persona administrativa más al interior del Lof del Municipio, no tenemos ningún problema en hacerlo, ninguno, porque nunca hemos sido enemigos, siempre fuimos socios y siempre fuimos amigos y si había que mejorar la calidad, había que mejorar atención a nuestros beneficiarios, ya que ese es el fuerte nuestro, las 500 personas que viven en Didaico, más los que tenemos al lado, ¿Qué significó eso?, psicoterapeuta y psicólogo para la Escuela, psicólogo para el Jardín Infantil, mantención del jardín en pleno, que no le cuesta un peso al Municipio, nada, nosotros tratamos de subsanar todo eso, los 29 adultos mayores tienen mejor calidad de vida, les cambiamos las casas, les estamos colocando punteras a los que no tienen solución de agua, le hemos comprado generadores a los que no tienen condiciones de luz, entonces el Pri Longko es más que un cacho o un problema que tiene el Municipio y otra cosa, jamás hemos puesto ninguna publicación en ninguna comunicación pública "esto lo hace el Pri Longko con el Longko Norín", como lo hacen otros, esto lo hacemos en conjunto con el Municipio y lo hemos hecho siempre igual, cuando estuvo don Luis y cuando estuvo don Ricardo, hemos tratado de solucionar problemas y siempre aunamos en conjunto, aunque nos digan que nosotros no lo hacemos, nosotros decimos "no importa", no importa déjelo ahí, nosotros no cuestionamos eso, no nos interesa cuestionarnos ni políticamente, ni comunicacionalmente, nos interesa hacer lo que tenemos que hacer por nuestra gente y porque esa es la misión que el Longko nos ha encomendado, el nos ha puesto como coordinador del Pri Longko Didaico y la ejecución, sus 29 adultos mayores, sus 19 niños de la Escuela, sus 19 niños del Jardín Infantil y las 500 personas que vivimos hoy día ahí, no existe lista de espera en Didaico, no hay nadie que necesite una operación o algo puntual que haya subsanado el Servicio, porque las ultimas operaciones se han hecho todas en la Clínica Alemana y en la Clínica Mayor costeadas con el Pri Longko del Longko, así opera Didaico, nosotros pedimos desde el año pasado poder realizar la memoria de Didaico y hacerles la presentación a ustedes, de que hacemos nosotros, como nos gastamos las platas; nosotros tenemos un presupuesto de $139.000.000 este año y en eso se gasta, mejor calidad de vida, habitabilidad sanitaria, mejor educación para nuestros niños y educación con características culturales nuestras, que lo disponen los propios quinches y todo eso lo mantenemos nosotros con el Pri Longko, la movilización de nuestra gente, los pagos de los sueldos, todo y hasta el día de hoy llevamos dos meses sin costear los sueldos de nuestra gente, marzo y abril y afortunadamente como teníamos un saldo de un complementario que es la construcción de toda la habilitación de una sala multiuso y dos box de atención propia dentro de la Posta de Didaico, con esa plata hemos subsidiado los dos meses de sueldo que le debíamos a nuestra gente, pero la plata está para lo que detallé y eso sin contar que hasta el día de hoy el Pri Lonkgo de Didaico tiene un box de atención dental y un box de atención específica totalmente costeado por nosotros y un sillón dental de ultima generación que se puso en el año 2017, con dentista y con todo, entonces somos mucho más que un costo para el Municipio, creo que durante estos últimos cuatro años, hemos sido un gran aporte para el Municipio y hemos sido amigos, socios estratégicos y hemos tenido un montón de dificultades en términos administrativos, los primeros años nos agarrábamos del moño con el Control y con todo el mundo en el Municipio, porque nadie entendía por qué necesitábamos ocho firmas para poder hacer un reembolso de $25.000 en la Farmacia, nos sale más cara la firma que el reembolso y tenemos que gastar petróleo, venir a Traiguén, justificar, porque nosotros justificamos hasta el ultimo peso que gastamos, creo que dentro del DSM en los últimos cuatro años, cuadramos al peso lo que tenemos en el Pri Longko y eso le consta al Concejal Guidotti, nadie puede decir que hay un peso que fue mal utilizado o que alguien se lo llevó a su casa, porque no es así, está en nuestro Lof y si podemos ayudar, ayudamos. El tema del agua, era un tema de ustedes, no de nosotros, pero lo asumimos, ustedes se gastaron $50.000.000 en un pozo profundo, nosotros tuvimos que gastarnos $1.500.000 en una puntera para poder mejorar el agua de la Escuela, Jardín y de la Posta. Yo lo único que les voy a pedir, es que tomen su definición, es cierto lo que dicen, pero aquí hay un costo que son $18.000.000 que están usados del presupuesto año 2017, que son del complementario y eso lo hicimos justamente para que no cayera sobre ustedes y para que la gente no estuviera impaga o hubiera una demanda laboral o alguna cosa así y lo hicimos porque somos socios.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Me gustaría que el Longko pudiera decir algunas palabras, si es posible.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

Longko Aniceto Norín: Buenos días a todos, primera vez que vengo al Concejo, ustedes saben porque llegamos acá y yo los conozco a todos ustedes y los he visto recorriendo las Comunidades por temas políticos. Como decía la Sra. Paula, trabajamos con cuatro comunidades aledañas a la Comunidad de Didaico, entonces como desde hace dos meses no se ha podido firmar el Convenio y a la vez las personas que trabajan piensan que nosotros no le queremos pagar, entonces le dije que fueran al Dpto. de Salud y que averiguaran con la Srta. Carla, quien les dijo que el Convenio todavía no se firma y que no podían hacer nada, entonces a nosotros nos preocupa, ya que es una sentencia, yo estuve cinco años preso y yo fui la víctima de los ocho y soy el que más gente tiene en la Comunidad, si así no fuera, obviamente sería igual que los que están en Arauco, Collipulli y Ercilla, entonces yo fui el que sufrí esos cinco años, allanamiento, persecución política de Estado, obviamente los niñitos eran pequeños y quedaron traumados, entonces no tenia que ser solamente para mí, sino que para la gente de mi pueblo, familia y comunidad en general, entonces eso es lo que le toco hoy a Temulemu, porque Pascual Pichún ya se había ido y a nosotros nos perjudico bastante, porque en realidad tenemos el equipo completo, formado y muchas veces reclamo y digo, que el Dpto. de Salud tiene dos personas que trabajan en la Posta, que están continuamente de lunes a viernes, entonces si nosotros tenemos un equipo completo, general en nuestra Comunidad que puede servir continuamente de lunes a viernes, ¿para que envían esas dos personas a trabajar a la Posta?, deberían enviarlos a un lugar donde no haya, por ejemplo hay Comunidades que están sin atención médica, que no tienen nada, entonces nos dijeron que no, que esto tenia que venir escrito de arriba, por lo que tuvimos que construir una sala multiuso al lado, con la que tuvimos que pagar dos meses del personal, si no estuvieran esas platas, ¿Cómo estaríamos nosotros con el equipo del Dpto. de Salud?, entonces nosotros tenemos gente profesional, no es gente así no más, son algunos de Temuco y el resto de aquí. Entonces, eso es preocupante, ya que verdaderamente yo podría utilizar esa plata e irme a un lugar lejano, comprar un predio y vivir tranquilo, pero estoy con mi gente y ese es el honor más grande que puedo decir, donde yo vivo y los invito a todos ustedes para que visiten lo que tenemos y vean que todo es verdad y no estoy contando mentiras, yo tengo 70 años y luego me voy a ir, pero van a quedar mis hijos y esta establecido que con el Gobierno que sea, ellos tienen que seguir adelante, entonces nosotros somos de la Comuna de Traiguén y trabajamos con la Municipalidad de Traiguén, ellos nos conocen y conocen nuestras familias, entonces ¿Cómo es posible escuchar acá las palabras del señor Osses?, que realmente cobra una parte de lo que ellos están administrando la plata del Pri Longko, que pena y que raro, ya que esta plata viene destinada desde el Estado, llega acá obviamente, pero estamos haciendo lo posible para poder administrarlo y como dijeron algunos de ustedes, que se pudiera formar una Fundación, para allá vamos y a lo mejor como dijo el Concejal, nosotros tenemos que llegar más allá y hablar con la persona indicada de Santiago, para ver la forma de formar otra Corporación, para administrar nuestros recursos, para no tener problemas con ustedes y no tener que estar acá viendo porque han pasado dos meses y no han firmado el Convenio, entonces creo que ustedes de igual forma se sienten mal de tenernos a nosotros presentes, pero es por una razón, por platas que no se pueden malgastar y hacer mal uso, porque es un sentencia que tiene que cumplir el Estado y eso lo estamos haciendo, llevámos todo ordenado y los presupuestos gastados, aunque muchas veces han tratado de pasarnos un gol, no es tan fácil y lo descubrimos, por lo tanto, eso lo ven los demás y ven que podemos administrarlo y con ayuda de ustedes, sé que lo podemos lograr y decir esto delante de ustedes y si hoy no aprueban el convenio, no podemos seguir esperando más tiempo, ya han pasado dos meses, ya dijeron todo en la mesa, los recursos están y todo tiene su paso, las cosas llegan con el tiempo y entiendo que algo hay, pero que lamentable que tiene que llegar a la Municipalidad, eso sería mi palabra.

Sr. Alcalde: Muchas gracias, solamente manifestarle al Longko que este no es un tema para personalizar en un Concejal, si no que es un tema a nivel de Concejo Municipal.

Sr. Concejal Felipe Osses: Quiero un minuto para aclarar que yo hablé de costos que genera al Municipio, no me referí a costos económicos, tengo suficiente sentido común para saber que el Municipio no va a colocar recursos, me refiero a costos, por ejemplo: estar una hora y media debatiendo esto, me refiero a los costos que le generará al Asesor Jurídico tener que hacer algunos temas, al Director de Control otros temas, a la señorita que redacta el acta, tener que escuchar todo esto, a eso me refiero, para que quede claro que no me referí a costos económicos, quizás ustedes se confundieron.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Alcalde: Lo que nosotros tenemos que hacer es lo que planteé, al final de la sesión de Concejo vamos a tomar una determinación como Cuerpo Colegiado.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Antes, quisiera agradecerle a la Sra. Paula sus palabras, porque es primera vez que soy Concejala y tiene mucha claridad y ha presentado muy bien todo lo que es el programa y para mi fue muy enriquecedor, así que se lo agradezco.

Encargado de APS del Servicio de Araucanía Norte: Quedamos a la espera de lo que nos indiquen y agradecemos el espacio que nos dieron en la sesión de Concejo.

1) APROBACIÓN ACTA N°106

Sr. Alcalde: Vamos a comenzar con el punto N°1, aprobación del Acta N°106, ¿alguna modificación?

Sra. Concejala Iris Fuentes: Solamente detalles pequeños, en la página N°3, tercer párrafo dice: hoy se busca normalizado y acotarlo, y debe decir normalizarlo.
Página 25, en el párrafo cuarto donde habla la Srta. Ada dice: después no sacan los árboles, debe decir: nos sacan los árboles, solamente falto una S.

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar el Acta N°106, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad el Acta N°106.

2) CORRESPONDENCIA:

Correspondencia Recibida:

Sr. Secretario Municipal: Procede a dar lectura al Oficio N°34 enviado por el Sr. Isaías Huaiquimil Retamal, Encargado Unidad Aseo, Ornato y Medio Ambiente, donde solicita aprobación del Concejo Municipal en las funciones del personal a honorarios del Programa Absorción Mano de Obra.

Encargado Unidad Aseo Ornato y Medio Ambiente: La verdad es que tenía una confusión en relación a la aprobación de las funciones y se me aclaró que una vez que finalizaban los contratos, se aprobaban las funciones y eso era cada tres meses, yo pensaba que se hacía solo una vez y corresponde ahora a un nuevo período, comentarles que se modifican algunas funciones de acuerdo a lo que indica nuestro Control y además, se modifican dos operarios y tres se mantienen, que tiene que ver un poco con darle rotación y rendimiento a la cuadrilla, los dos chicos nuevos, lo han hecho bastante bien y esperemos que de aquí a que termine junio se mantengan haciéndolo bien, ya que son responsable con su trabajo.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Cuando nos enviaron las bases de licitación del servicio de aseo, recuerdo que estaba el pasaje Gidi y algunos lugares que aparecen aquí, entonces se repiten en cuanto a las bases de licitación y a las funciones de parte del Municipio, entonces eso significaría que habría una duplicidad, a lo mejor en ese caso se debería tomar otro sector.

Encargado Unidad Aseo Ornato y Medio Ambiente: Es posible que así sea, porque a ultima hora en la licitación se ingresaron nuevos sectores y lo que pasa es que mientras no este finalizada esa licitación, nosotros tenemos que seguir haciendo el trabajo, entonces la licitación pública se abre recién hoy en la tarde, luego hay un período de evaluación y luego hay que firmar el contrato y por eso, mientras se tenía que mantener así, por esa razón se dejaron, ya que de lo contrario esos lugares quedarían sin mantención.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Luego que esté adjudicada la licitación pública, solicito que se considere cambiar los sectores.

Sr. Concejal Miguel Fuentes: Yo veo que son tres meses y ya llevan todo el mes de abril cumpliendo estas funciones, ya estamos en mayo y de aquí a que esté lista la licitación.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Alcalde: Uno de los chicos que ingresó es el Presidente del Club Deportivo Municipal, entonces la mano va por ahí, porque el Club Deportivo pertenece a la Municipalidad y Carlos lo tomo recién llegado de Santiago y es un gesto hacia las personas que juegan en el Club Deportivo Municipal y que representan a nuestra Municipalidad, así que esa fue mi postura para ingresarlo, es un chico joven bueno para el trabajo.

Sr. Concejal Essio Guidotti: Quiero consultar, debido a que ví una ruma de tierra en el Supermercado Orellana, ¿están limpiando los sumideros?

Encargado Unidad Aseo Ornato y Medio Ambiente: Si, la idea era empezar el día 06, pero como venía esta jornada de lluvia, lo adelantamos y alcanzamos a limpiar un sifón, porque estamos con dos personas realizando este trabajo y a partir del lunes vamos a hacerlo y si logramos hacerlo durante toda la semana, terminaríamos el 10 de mayo. Lo otro, es que voy a necesitar presupuesto para las tapas de los sumideros, tenemos muchas tapas quebradas y en mal estado, con peligro que caiga algún niño o provoque un accidente.

Sr. Alcalde: Haga el estudio y luego vemos una modificación presupuestaria, ya que hay que darle prioridad, es peligroso

Sr. Concejal Fernando Contreras: Una consulta, ¿ustedes tienen a esta gente de manera permanente trabajando con usted?

Encargado Unidad Aseo Ornato y Medio Ambiente: Tenemos tres permanentes y dos que se traspasan para otros temas, en el tema del Canal estaban todos trabajando, más una persona de Talleres, pero los otros están en el camión levantando ramas, que corresponde a la misma área.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Esto lo planteo, porque nosotros podríamos evitar todo esto, que se tapen los sumideros de agua y todo, ya que gracias a la tecnología se pronostica con tiempo los días que vienen malos, mi proposición es que nosotros nos adelantemos a los hechos, sobre todo en los temas que son complicados, que se inundan en la comuna, que ya deben estar identificados, por ejemplo, si sabemos que el miércoles de la próxima semana va a llover, ojalá que el lunes podamos limpiar, antes de, preparando todo. Yo entiendo que hay hartas cosas que hacer, igual entiendo que la cantidad de gente que hay es poca, porque el tema de los árboles, limpieza de las calles, PODA, es mucho, lo mismo con las podas, termina marzo y deberíamos empezar a podar, evitaríamos muchos problemas. Igual reconocer que hemos tenido un cambio en este tema, poco a poco hemos ido mejorando y lo otro, los canales grandes, deben verse con tiempo, sé que usted señor Alcalde tiene las máquinas en el campo, pero hay que preocuparse y buscar los espacios para que en el pueblo no tengamos problemas, si tenemos dos retros, una tendría que quedarse en la ciudad, para ir avanzando, más que nada eso.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Le encuentro razón al Concejal, porque él tiene experiencia en esto, ya que se creó esta Unidad y es más fácil para coordinar, operar y para avanzar, en el presupuesto municipal se tiene que contemplar un refuerzo de mano de obra, al menos en el primer trimestre del año, para la limpieza de canales y todo lo que se requiera, ya que de otra manera vamos a seguir siempre igual y para estar a tiempo, debemos reforzar el equipo.

Encargado Unidad Aseo Ornato y Medio Ambiente: Nosotros incluimos la limpieza del canal en la Licitación, por lo que vamos a ver como funciona.

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°1

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad a**probar Contratación a Honorarios para el Programa Absorción Mano de Obra,** según se detalla a continuación**:**

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

N°	CARGO	FUNCIONES	MONTO (por tres meses)
1	Operario 1 Programa Absorción de Mano de Obra	-Apoyo para la limpieza de las plazoletas de la Población Los Volcanes, Huiñilhue, Manzana C (sector Hospital) y Pasaje Gidi. Lo que consiste en corte de pasto, plantación de árboles nativos, desmalezar y barrer el sector de senderos. -Apoyo para emergencias Municipales, principalmente daños causados por inundaciones y temporales, poda y corte de árboles.	$4.515.000.-
	Operario 2 Programa Absorción de Mano de Obra	- Apoyo para la limpieza del canal Chumay desde C. Urrutia hasta final de tramo (Cementerio). -Apoyo para emergencias Municipales, principalmente daños causados por inundaciones y temporales. -Apoyo a la cuadrilla de poda y corte de árboles.	
	Operario 3 Programa Absorción de Mano de Obra	-Apoyo para la limpieza de las plazoletas de la población Renacer, Guacolda Sur (Pasaje Lenga, población El Fortín (Pasaje A). Lo que consiste en corte de pasto, plantación árboles nativos, desmalezar y barrer el sector de senderos, reparar y pintar bancas y pintar juegos infantiles. -Apoyo limpieza Canal Chumay desde C. Urrutia hasta final de tramo (cementerio), lo que consiste en poda y/o corte de árboles, corte de pasto, retiro de basuras. -Apoyo para emergencias Municipales, principalmente daños causados por inundaciones y temporales.	
	Operario 4 Programa Absorción de Mano de Obra	-Apoyo para la limpieza de las plazoletas de la población renacer, Guacolda Sur (Pasaje Lenga), Población El Fortín (Pasaje A). Lo que consiste en corte de pasto, plantación de árboles nativos, desmalezar y barrer el sector de senderos, reparar y pintar bancas y pintar juegos infantiles. -Apoyo limpieza Canal Chumay desde C. Urrutia hasta Serrano, lo que consiste en poda de árboles, corte de pasto, retiro de basuras. -Apoyo a la cuadrilla de poda y corte de árboles.	
	Operario 5 Programa Absorción de Mano de Obra	- Apoyo para limpieza de sifones en varios sectores de la ciudad, que consiste en retiro de basuras, tierra y otros elementos que obstruyan la circulación de aguas lluvias. -Apoyo para emergencias municipales, principalmente daños causados por inundaciones y temporales. -Apoyo a cuadrilla de poda y corte de árboles.	

Período de Contratación : 01 de abril hasta el 30 de junio de 2019.
Cuenta Presupuestaria : N° 21.04.004

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

3) INFORME SEÑOR ALCALDE

Jueves 25.04.2019
Se realizó en Pub Los Pinos "Disco sin Alcohol" para alumnos de 7° y 8° años, actividad organizada por SENDA y Encargado Seguridad Pública.

Viernes 26.04.2019
- Ceremonia Aniversario Jardín Infantil "Los Cantaritos" - realizado en Anfiteatro Casa de la Cultura.

Sábado 27.04.2019
- Invitación Ceremonia Aniversario N° 92 de Carabineros de Chile "Izar Pabellón Nacional" - actividad Frontis Unidad Policial, en el cual la Municipalidad hizo un reconocimiento y esperamos más adelante, dejarlo instaurado que cada 5, 10 o 15 años se les entregue un reconocimiento a las personas que cumplen esos años de servicio,
- Fui invitado a una reunión con JJ. VV El Valle de Traiguén, donde asistió la Sra. Iris Fuentes, para ver el tema del camino y manifestamos que el Gobierno tiene un compromiso de tener licitado en el segundo semestre y plantearon el tema del APR, luego de muchas instancias se logró que la Comunidad Chanco Marihual entregase cuatro litros por segundo, ahora eso se dijo de CONADI y tenemos que verlo Secplan y Asesor Jurídico, porque para que les entreguen los cuatro litros por segundo tendrían que pagar mas o menos $2.000.000 o $2.200.000, por lo que me comprometí a verlo con el equipo Municipal antes mencionado y si fuese así, le pedirían al Municipio un apoyo, se los planteo para que tengan conocimiento.

Lunes 29.04.2019
- Ceremonia en Conmemoración del Día Internacional del Trabajador, actividad organizada por la OMIL y realizada en Casa de la Cultura.
- Reunión con vecinos de Pasaje Endesa por proyecto Red de Alcantarillado, acompaña el Secplan Luis Aguilar y Administrativo de la Secplan, ya que están preocupados porque el proyecto es con la conexión domiciliaria, que está en el límite y no se mete a la casa, entonces es probable que soliciten un apoyo económico, nosotros quedamos de averiguar cuál es el costo de conexión hasta la casa y además, fuí claro que podríamos entregar un apoyo, pero no todo, porque es un tema privado, son siete familias y según lo que averiguamos dijeron que entre $170.000 y $200.000 cobra Aguas Araucanía por casa, pero la mano de obra la tiene que poner aparte.

Martes 30.04.2019
- Desayuno con Agricultores de los Programa PDTI de la Unidad de Fomento Productivo, realizada en Salón Municipal y asistieron el Sr. Concejal Essio Guidotti y el Sr. Concejal Miguel Fuentes.
- Lanzamiento del Proyecto "Tu Basura Tu responsabilidad", invitación realizada por el Intendente y el Alcalde de la Comuna, coordinada por la Of. de Medio Ambiente, efectuada en Casa de la Cultura.
- Posteriormente, invitación de Directora Escuela Emilia Romagna a 1° Café Literario - Temática: Best Seller y que se realizó en dependencias del establecimiento
- En el Gimnasio del Liceo C-9 - se celebró el Día Internacional de la Danza, actividad organizada por la Encargada de Cultura, en la oportunidad se pudo disfrutar de variados cuadros y estilos artísticos; reconocer el compromiso y trabajo de la Sra. María Teresa Martínez, por lo que manifiesto mis felicitaciones por el trabajo

Miércoles 02.05.2019
- Se realizó en Salón del Cuerpo de Bomberos, una once con motivo de la conmemoración del Día del Trabajador, invitación realizada por el Sr. Alcalde y Concejo Municipal a todos los funcionarios del Municipio, Salud, Educación.
- Lanzamiento Proyecto CONAF - Municipalidad, Plazoleta Graneros de Chile, acompaña a esta reunión el Secplan Luis Aguilar

Sr. Alcalde: Como la semana pasada no alcancé a leer el informe, quiero dejar en el acta las siguientes actividades:

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

Miércoles 24.04.2019

- En recinto de Talleres Municipales, se realizó ceremonia de Inauguración de la "Casa Rural", estaban presentes Sres. Concejales, el Longko Juan Pichún, Mesa Mapuche, la OMAI, entre otros; Como Municipalidad se hizo un gran esfuerzo económico para concretar esta iniciativa (recursos propios) - compromiso de esta administración, que lógicamente contó con el apoyo y aprobación del Concejo Municipal. Es una casa acogedora y muy bien equipada, contará con personal idóneo para mantenerla en óptimas condiciones.

Jueves 25.04.2019

- Alcalde y Concejales asistimos a la inauguración del nuevo Edificio Institucional de la Cruz Roja Filial Traiguén, quien fuera consumido el año 2017 por un fatal incendio. Las actuales dependencias responden a una construcción moderna, amplia y que permitirá nuevamente a su voluntariado seguir ejerciendo su labor.

4) CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS

Sr. Secretario Municipal: Procede a dar lectura a los 11 acuerdos de la sesión de Concejo Municipal N°104 de fecha 26 de abril del presente.

5) INFORME DE LICITACIONES

Ingresa a la sesión de Concejo Municipal el Sr. Luis Aguilar, Secplan.

Secplan: Procede a explicar el Informe enviado en la convocatoria del Concejo y responder consultas de los integrantes del Concejo.

Informe SECPLAN al Concejo Municipal
03 de mayo de 2019

Junto con saludar, por este medio informo a ustedes el estado de licitaciones:

Estado de Licitaciones al 30 de abril de 2019.

Nombre	ID N°	Monto	Estado
Mejoramiento Paraderos, Municipalidad de Traiguén	3502-71-CO18	$10.000.000 (valor máximo disponible para la Licitación)	Proyecto en Reevaluación GORE.
Construcción Abasto de Agua Potable sector Nancahue, comuna de Traiguén.	3502-11-CO19	$33.888.607 (valor máximo disponible para la Licitación)	Licitación Privada, sin oferentes (desierta). Se está realizando Trato Directo con la Empresa Saneamientos de Títulos y Otras Consultorías Víctor Hugo Painemal Salgado EIRL (recopilación de antecedentes), junto con Reñico El Avellano.
Construcción Abasto de Agua Potable sector Reñico El Avellano, comuna de Traiguén.	3502-26-CO19	$45.777.104 (valor máximo disponible para la Licitación)	Se está realizando Trato Directo con la Empresa Saneamientos de Títulos y Otras Consultorías Víctor Hugo Painemal Salgado EIRL (recopilación de antecedentes), junto con Nancahue.
Contratación Servicios de Telefonía Móvil Municipalidad de Traiguén	3502-23-LE19	$860.000 mensual (valor máximo disponible para la Licitación)	Licitación Adjudicada a Telefónica Móviles Chile S.A., Rut N° 76.124.890-1 (DAE 1324 N° de fecha 12/04/2019). Contrato enviado a Telefónica para su firma.
Servicio de Aseo de Calles y Mantención Áreas Verdes Traiguén	3502-17-LQ19	$18.000.000 (valor mensual máximo disponible para la Licitación)	Licitación subida al Portal (DAE N° 1323 de fecha 12/04/2019). La apertura es el 03/05/2019.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

Servicio de Operación Vertedero Municipal de Traiguén	3502-42-LP19	$6.300.000 (valor mensual máximo disponible para la Licitación)	Licitación subida al Portal (DAE N° 1379 de fecha 16/04/2019). La apertura es el 07/05/2019.
Suministro Materiales de Ferretería y Similares	3502-16-LE19	$27.500.000 (valor máximo disponible para la Licitación)	Licitación Adjudicada a don Ariel Viveros Muñoz, Rut N° 6.703.856-8 (DAE N° 1265 de fecha 09/04/2019). Contrato y Decreto que lo aprueba firmados (DAE N° 1525, de fecha 25/04/2019).
Servicio de Vigilancia Dependencias Municipalidad de Traiguén	3502-29-CO19	$17.850.000 (valor máximo disponible para la Licitación)	Licitación Privada Adjudicada a Maquiseg Ltda., Rut N° 76.388.889-4 (DAE N° 1102 de fecha 01/04/2019). Contrato y Decreto que lo aprueba firmados (DAE N° 1480, de fecha 23/04/2019).
Servicio Mantención de Semáforos, Traiguén	3502-18-LE19	$6.808.000 (valor máximo disponible para la Licitación)	Licitación Adjudicada a la empresa Ingeniería La Sebastiana SpA, Rut N° 76.809.998-7 (DAE N° 1325 de fecha 12/04/2019). Garantía entregada, Contrato firmado. Decreto que aprueba el contrato, en proceso de firmas.
Habilitación Patios 12-13 y Mejoramiento Accesos, Cementerio Municipalidad de Traiguén	3502-25-LP19	$93.764.000 (valor máximo disponible para la Licitación)	Licitación subida al Portal (DAE N° 778 de fecha 02/04/2019). En la apertura (11/04/2019), no se presentaron oferentes. La licitación se declara desierta. Se procederá a realizar Licitación Privada.
Servicios de Radiodifusión Municipalidad de Traiguén, Año 2019	3502-33-L119	$400.000 (valor mensual máximo disponible para la Licitación)	Licitación subida al Portal (DAE N° 1118 de fecha 02/04/2019). La apertura fue el 18/04/2019. Decreto de adjudicación elaborado, en proceso de firmas (Se adjudica a Sociedad Comunicaciones Rayen Ltda., Rut N° 76.229.223-8).
Reparación mobiliario urbano calle Saavedra, mejoramiento plazoletas los Colonos II y Huiñilhue	3502-41-LE19	$15.120.000 (valor máximo disponible para la Licitación)	Licitación subida al Portal (DAE N° 1395 de fecha 16/04/2019). La apertura es el 08/05/2019.
Contratación Diseños de Ingeniería Pavimentación Diversas Calles, Comuna de Traiguén	3502-45-LE19	$9.240.000 (valor máximo disponible para la Licitación)	Licitación subida al Portal (DAE N° 1380 de fecha 16/04/2019). La apertura fue el 29/04/2019. Tres oferentes presentaron sus propuestas y pasan a etapa de evaluación (en proceso).
Mejoramiento Iluminación Peatonal y Aceras, sectores Públicos de Traiguén (FRIL 2017)		$44.500.000 (valor máximo disponible para la Licitación)	Elaboración de Bases y Antecedentes para la licitación.
Construcción Sede Quechereguas Alto (FRIL 2018)		$41.000.000 (valor máximo disponible para la Licitación)	Elaboración de Bases y Antecedentes para la licitación.
Construcción Sede Social Los Volcanes y Lagos de Chile (FRIL 2018)		$35.000.000 (valor máximo disponible para la Licitación)	Elaboración de Bases y Antecedentes para la licitación.
Iluminación Eficiente Diversos Sectores de Traiguén		$25.589.790 (valor máximo disponible para la Licitación)	Elaboración de Bases y Antecedentes para la licitación.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

Solicitudes:

Se requiere por parte del Concejo la aprobación de lo siguiente:

Secplan: Dejar sin efecto acuerdo N° 870/2019 sobre Anexo de contrato con Telefónica del Sur, para la habilitación de línea telefónica e internet en Casa Barrial, sector Guacolda, ya que hubo una confusión, porque nuestro Director de Control nos había pedido que hiciéramos un anexo de contrato que ya teníamos como Municipalidad, sin embargo, luego nos dijo que no se podía porque eran fuentes de financiamiento distintas.

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°2

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **dejar sin efecto el Certificado de Concejo Municipal N°870/2019, Acuerdo N°01 de fecha 26 de abril de 2019 de la Sesión Ordinaria N°106.**

Secplan: Nuevo Acuerdo para la instalación de Telefonía e Internet para la Casa Barrial, sector Guacolda, mediante Trato Directo, por lo tanto, necesitamos cambiar el acuerdo con la información que les entregue, lo otro es que estos recursos se pagan con el programa Quiero mi Barrio, no con recursos Municipales. Lo otro, es que requiere acuerdo porque excede el periodo alcaldicio.

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°3

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad aprobar la Contratación Directa para instalación de Telefonía e Internet para la Casa Barrial del Programa Recuperación de Barrios (Quiero mi Barrio) con la Compañía Nacional de Teléfonos Telefónica del Sur S.A, RUT: 90.299.000-3, por un valor mensual de $49.203 (IVA INCLUIDO) y un costo de instalación de $32.802 (IVA INCLUIDO), hasta el 30 de junio de 2022, en atención a la confianza y seguridad que se derivan de su experiencia comprobada en la provisión del servicio de telefonía e internet. Lo anterior se reafirma por cuanto en la última licitación del Municipio (ID 3502-16-LR18) para proveer estos servicios, fue esta empresa la que realizó la mejor oferta en relación a precio y calidad.

Secplan: Lo otro, es un acuerdo para el tema de los semáforos, ya que el Contrato con la empresa es hasta el mes de diciembre, por lo tanto no requería este acuerdo, pero el Director de Control nos dice que como tiene la posibilidad de ampliarse por un año, ese nuevo año sería un mes después del fin del período alcaldicio, por lo tanto requiere acuerdo.

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°4

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad **aprobar Contratación para el Servicio de Mantención de Semáforos para Traiguén, adjudicado a la empresa Ingeniería La Sebastiana SPA, Rut: 76.809.998-7, por un valor mensual de $798.000 (IMPUESTO INCLUIDO), por exceder el periodo alcaldicio en la renovación.**

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

9) AUDIENCIA ENCARGADO PROVINCIAL DE VIALIDAD.

Ingresan a la sesión de Concejo Municipal el Sr. Luis Cristian Smitmans, Jefe Provincial de Vialidad, Sr. Cesar Neira Sagredo- CCI Vialidad Malleco y el Sr. Cristian Jorquera, Director de Obras de la Municipalidad de Traiguén.

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°9, Bienvenido Director, esperamos tener una conversación muy amena y cordial.

Jefe Provincial de Vialidad: Es un agrado estar aquí, vine más que todo a satisfacer las preguntas de ustedes, nosotros tenemos un plan de trabajo que es de administración directa que fundamentalmente consiste en el recebo de algunos caminos y mantener la red, reperfilado y roces, esas son las principales actividades y estamos para resolver todas las consultas.

Sr. Concejal Essio Guidotti: Primero agradecer su presencia, considerando que Vialidad es un Servicio que tiene más demanda que la oferta que puede dar y es primera vez que viene un Director Provincial y eso se agradece, porque los problemas siempre son los mismos. Más que nada, que podamos coordinar a futuro los trabajos, se que no vamos a poder satisfacer todas las necesidades y requerimientos que nosotros tenemos, pero si hay cosas que son urgentes y que involucran presupuesto por parte de ustedes, aquí tenemos problemas importantes de puentes, donde el Sr. Alcalde hizo una gestión con el Seremi de Obras Públicas respecto de la revisión de estos puentes, porque nosotros hace cinco o seis años, hemos tenido grandes incendios en varios sectores y han pasado muchos camiones con treinta mil litros de agua en la espalda, con puentes que son de seis u ocho toneladas, entonces lo que se pedía, era poder hacer una revisión y ahora derechamente, pedimos que esto se pueda mejorar, lo mismo con algunos caminos, que había compromiso mediante administración directa poder repararlo y también había un compromiso hace mucho tiempo de poder reparar cinco cuestas, que están en muy mal estado, especialmente la cuesta de Huiñilhue, donde hay un proyecto de asfalto asociado que también queremos ver como va el avance de eso, porque los vecinos hace bastante tiempo tuvieron la primera reunión y la empresa los notificó que dentro de uno o dos meses iban a tener la definitiva y eso no ha pasado, los vecinos están nerviosos, porque ven que los plazos no se están cumpliendo con esta empresa que ustedes mandataron; se me escapan varias cosas, que puede saber el Concejal Contreras.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Agradecer su presencia y que se haya dado esta instancia de que hayan podido venir, la mayoría de nosotros hacemos bastante terreno, yo soy un hombre de campo, por lo tanto mi preocupación siempre ha sido el tema de los puentes y caminos y algunos compromisos que se han tomado y en realidad según yo, no se han cumplido. La finalidad, es plantear las debilidades que uno ve en Vialidad y entiendo que su trabajo no es solamente para nuestra Comuna, aquí lo más importante es que busquemos la solución con el Municipio, para poder alivianarle el trabajo, desde mi punto de vista, la mayor dificultad es el tema del ripio, ya que la maquinaria nosotros la tenemos, entonces de forma personal siempre he pensando si Vialidad tiene algún ítem presupuestario o donde sacar recursos, para poder abastecer a las Municipalidades y nosotros colaborarles y alivianarles el trabajo. El tema de los puentes, el Sr. Alcalde ha realizado gestiones y algunos se han reparado, pero hay otros que siguen en muy malas condiciones, como un puente chico que hay en Chanco, entonces ¿Cuándo tienen pensado solucionar el tema de los puentes?. Los roces de los caminos, Vialidad se demora en hacerlos, ya que hay caminos en el sector rural que se están tapando, hay otros que se quemaron, como en Chanco y Vialidad se demora mucho en hacer ese trabajo, eso más que nada.

Sr. Concejal Carlos Spichiger: Está bien el tema de los puentes que plantea el Concejal Guidotti, está bien y necesitamos arreglar los puentes, cuando tenemos puentes en el sector rural para seis mil kilos y le metemos treinta, olvidemosno que nos harán puentes para treinta, a lo mejor hay que hacer un trabajo como se hacia antes y a tiempo, todos esos puentes tienen vahos y cuando llegue el momento de pasar camiones cargados, pasarlos por abajo, pero que estén en condiciones y eso pasa camino a Quechereguas, en el Pajal, todas esas son posibilidades, es cosa de ordenarlos a tiempo.
Lo otro, es que tiempo atrás escuchamos que viene una posibilidad de compra de ripio, sería bueno que lo den a conocer acá y lo que se está haciendo camino a Victoria por ejemplo, con los roces, está funcionando super bien, pero los caminos internos se están tapando.

MUNICIPALIDAD TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. Concejala Iris Fuentes: Quisiera agregar, que pudieran considerar en su planificación realizar una mantención mensual del camino hacia Quilquén, ya que transitan muchos camiones con madera y en un futuro cercano, si fuera posible que le pusieran gravilla para que quede más firme, porque la gente circula mucho por ese camino y se les hecha a perder muy luego.

Sr. Concejal Miguel Fuentes: Quiero colocar en el tapete el lunar que tenemos nosotros en Traiguén, entre el Puente Ferroviario y el puente Traiguén, tenemos un espacio que tiene como 60 o 70 metros que están sin asfalto, sin pavimento, sin nada, sin embargo yo hice las consultas y Vialidad dice que no lo tiene enrolado y ese era el antiguo camino de Traiguén que pasaba por Villa Florencia, por calle los Peumos continuaba hacia el camino a los Mosqueira y cuando se hizo el camino Traiguén- Victoria, entonces ese camino paso sobre eso y lo dividió, por ese lugar transitan mil vehículos al día y ese espacio lo colocan como tierra de nadie, entonces eso genera problemas.

Sr. Administrador Municipal: Al menos desde el Municipio yo le he informado todos los requerimientos al Director Provincial de Vialidad, respecto de los caminos, puentes, cuestas y tengo todos los correos de respaldo, pero no he tenido respuesta como Administrador Municipal y el último correo que le envíe al Director Provincial fue el día 30 de abril, el día antes de la lluvia y ayer hice el recorrido por los caminos rurales y puentes de la Comuna, estamos complicados, por ejemplo la cuesta de Huiñilhue el día de ayer fue intransitable, no pudieron entrar ni los camiones del agua, ni los buses del colegio, ni el jeep municipal 4x4, los puentes están iguales, intransitables, el puente Tricauco por la Providencia, Puente Chanco Alto por Santa Teresita, Puente Chico ahí mismo y tiene que ver con el reperfilado hacia la Villa Quilquén que fue enviado en el mes de octubre, noviembre, diciembre, marzo y abril y ayer estaban pasando la maquina en Temulemu II, porque con la lluvia era intransitable.

Sr. Alcalde: Si Director, tuve un reclamo porque con lluvia estaban pasando la máquina y quedó pésimo.

Sr. Administrador Municipal: Lo que no sabemos, es como estaba el camino a Didaico, como no pasamos para allá el día de ayer, pero debe haber estado en mal estado, al igual que la cuesta que queda camino al Castillo. Yo conversé con el Director en su oficina, respecto del producto químico que usted me había comentado el GTX2.

Sr. Alcalde: Yo tengo dos cosas, uno tiene que ver con un puente que me están reclamando de Aniñir, de la Familia Parra, vino a conversar conmigo el dirigente Sr. Luis Parra y me dice que hay cuatro niños que van a buscar y ese puente lo hicieron de forma personal, como familia, y el puente está ahora casi quebrado, gracias a Dios no ha pasado nada con los niños y ellos lograron conseguirse basas y las dejaron al lado del camino, pero conversé con el Sr. Francisco Puentes y algo me dijo, que la mano de obra tienen que colocarla ustedes, ya que para nosotros es casi imposible y tengo una fotografía, este es un tema muy complejo. Lo otro, es que estuve conversando con Don Miguel, el tema de Santa Elena que se ha oficiado y hay un camino que supuestamente Vialidad hace años de años, no sabia el estado de enrolado y nosotros descubrimos que sí estaba enrolado, ese camino es de Huiñilhue, Santa Elena, Los Tilos, según la información de los vecinos, desde hace muchos años no pasa nada, yo tengo los oficios y le haré entrega a usted para que los vea, porque sería bueno ver que pasa ahí.

Jefe Provincial de Vialidad: Voy a partir por lo último, porque estuve hablando con unos jóvenes afuera, el camino ese lo fuí a ver hace un mes atrás y no pudimos ingresar porque estaba cerrado con candado y tomamos un acuerdo con los jóvenes e intercambiamos los contactos para venir a verlo y poder ingresar y vamos a evaluarlo, porque de buenas a primeras no podemos decir si es público o privado, así que ese tema por lo menos va en camino.
El tema del puente Aniñir lo desconozco, me llegó un correo o un oficio, que dice que estaba lista la madera y que cumplamos con el compromiso y yo trato de recordarme que compromiso tuve y no puedo recordarlo, ahora tendría que ir a verlo, ya que no se donde está ubicado.

Sr. Administrador Municipal: Es al lado de la Escuela y eso lo conversamos en la oficina del Director.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

Jefe Provincial de Vialidad: Lo que pasa es lo siguiente, primero tenemos que saber si el camino es público o no, si no es público no podemos trabajar y hay otro problema que si está más arriba, nosotros no llegamos. Esto no esta en nuestro plan, pero si es algo urgente tenemos que hacerlo, hay que evaluarlo.
Hoy me acompaña el señor Cesar Neira, encargado de CCI de la Provincia, ve todos los proyectos y aquí tenemos varios kilómetros que él puede informar cuantos caminos hay y cuantos metros cúbicos.

Sr. Concejal Essio Guidotti: Nos podría informar de los CCI que quedaron pendientes del año 2015.

Encargado CCI Vialidad Malleco: Primero, nosotros como Vialidad tenemos dos programas CCI, a nivel Regional y a nivel Provincial, yo estoy a cargo de los CCI a nivel Provincial que los hacemos con recursos propios de la Dirección de Vialidad, con maquinaria y mano de obra de nosotros. Lo que yo tengo entendido es que quedaron unos caminos pendientes y que nosotros los tomamos como administración directa que son: acceso Comunidad José Pinolevi, Comunidad Reiman Pinoleo, Despertar de Aniñir y Quechereguas-Nupangue, esos caminos los tenemos en el plan de este año y tenemos el segundo puente que está en malas condiciones que también los vamos a hacer nosotros, ya que el de afuera lo hicimos nosotros el año pasado.

Sr. Concejal Essio Guidotti: ¿esos caminos quien los priorizó?

Encargado CCI Vialidad Malleco: Se priorizó porque se solicitaron a través del Dirigente, ya que creo que quedaron pendientes por la Empresa que estuvo trabajando el año pasado en esos caminos, que fue RADALCO, entonces por eso se le dió prioridad como la empresa no pudo terminar los caminos.
Igual tenemos por administración Directa: Traiguén- La Unión, Traiguén- Chufquén por Chanco.
Hoy me conseguí un contrato que está adjudicado por una empresa de CCI Regional, son los siguientes:

Listado de caminos Proyecto: Acceso a Comunidades Indígenas Comuna de Traiguén, Año 2015

Código	Comunidad Beneficiaria	Sector
L-01	Antonio Aniñir II	Arizona Chico
L-02	Unión Temulemu	La Unión
L-03	Lefuluan	Nahuelvan
L-04	Lorenzo Lorin	Didaico
L-05	Lorenzo Lorin	Didaico
L-06	Lorenzo Lorin	Didaico
L-07	Lorenzo Lorin	Didaico
L-08	Lorenzo Lorin	Didaico
L-09	Quilaco	Chufquén
L-10	Juan Nahuelpi	Malalhue
L-11	Antonio Ñirripil	Temulemu
L-12	Antonio Ñirripil	Temulemu
L-13	Antonio Ñirripil	Temulemu
L-14	Antonio Ñirripil	Temulemu
L-15	Antonio Ñirripil	Temulemu
L-16	Antonio Ñirripil	Temulemu
L-17	Antonio Ñirripil	Temulemu
L-18	Antonio Ñirripil	Temulemu
L-19	Juan Millán Nahuelñir	Molco
L-20	Chanco Marihual Bajo II	San José
L-21	Chanco Marihual Bajo II	San José
L-22	Santa Fanny	Ancamilla
L-23	Chanco Marihual Bajo II	San José

El Inspector Fiscal es el señor Delfín Morales, con quien se pueden comunicar directamente para solicitar información.
Eso es lo que podría informar de lo que es CCI.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

Jefe Provincial de Vialidad: Me plantearon lo de los puentes, nosotros revisamos todos los puentes que estaban en el contrato global y se repararon en Chanco y Tricauco, probablemente faltó Chanco Chico.

Sr. Administrador Municipal: Hay dos reparados, Tricauco y Guadaco, falta el de Chanco Chico, Tricauco por la Providencia.

Jefe Provincial de Vialidad: Tomando lo que dices, es buena idea lo del vaho, porque las forestales lo hacen muchas veces y pasan por ahí y lo otro es que los puentes que nosotros hacemos, disponen de vigas metálicas y tienen una capacidad máxima de 20 toneladas, no es más que eso, para que tenga más tonelaje, como 45 toneladas, tendría que ser un proyecto con hormigón definitivo y tiene por supuesto que justificarse, entonces por el momento podemos llegar hasta ahí, si hubieran puentes que ustedes creen que hay que reforzar, habría que verlo a través de un proyecto y estamos hablando de miles de millones.

Sr. Alcalde: El tema es que con los puentes que tenemos ahora, están con problemas, o sea por el puente Tricauco que está en la Providencia, llega gente al Colegio, es una bajada, pasa un río que lleva agua, es un puente delicado.

Jefe Provincial de Vialidad: Vamos a ver con la Global para que lo reparen, es lo que puedo hacer yo, ya que coordino con ellos y hemos coordinado más o menos bien, han respondido.
En relación a las cuestas, vamos a partir por lo más grave que es la cuesta Huiñilhue, nosotros pusimos un producto y no era el tiempo quizás, ahora se está comportando bien, el problema es de ahí para arriba, ya que hay dos eventos que vamos a venir a reparar ahora, lo más rápido posible para los dos sectores, ahora es una solución a mediano plazo y en primavera vamos a aplicar de nuevo el producto, esto no está en el programa, pero vamos a incluir unos en primavera y otros en verano, por lo menos esa cuesta me comprometo a hacerla. Desde ahora en adelante podemos empezar a hacer las otras cuestas.
Lo del asfalto, hay dos proyectos que están en diseño Chufquén-Quino y se están postulando al CORE y la otra es camino a Traiguén- Pichipellahuén, igual se está postulando a diseño con otra Consultora.
En relación al ripio, hace un mes atrás fuimos a ver un pozo de Paso Malo y al parecer iba a haber una gestión de comprarle material o un cerro a ellos y nosotros íbamos a hacer el resto, cosa que estamos dispuestos, pero esto no se concretó y el señor llegando a la cuesta nos ofertó que pudiéramos sacar de ahí y a nosotros nos pareció bien, pero la Municipalidad tiene que llegar a acuerdo con el dueño.

Sr. Alcalde: Yo no he hecho nada todavía, porque primero me interesa la evaluación para invertir recursos en material que va a servir.

Jefe Provincial de Vialidad: El material sirve y el lugar también, sí será más complicado llegar que el primer lugar que habíamos visto, pero sabemos que en la Comuna de Traiguén no hay más lugares de donde sacar material, eso fue lo que informamos.

Sr. Alcalde: A nosotros nos interesaba tener un tema oficial, para luego de eso realizar una modificación presupuestaria.

Jefe Provincial de Vialidad: Luego nosotros tenemos que sacar el material, separar lo que nos sirve y poder instalar la planta para que la chanquen. Hay que aclarar que nosotros esto no lo tenemos en el programa, nosotros tenemos copado nuestro programa, pero le vamos a hacer empeño igual de hacerlo.

Sr. Alcalde: ¿Qué seguridad nos dá?

Jefe Provincial de Vialidad: Que si no lo hacemos este año, lo haremos el próximo año, esa es la seguridad.

Sr. Alcalde: La idea es que usted nos asegure, ya que de no ser este año 2019, podemos utilizar los recursos en otra cosa y en el presupuesto 2020 dejar recursos para esto.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

Jefe Provincial de Vialidad: Si usted me pide un consejo, yo le diría que lo compre si o si y lo más que pueda, porque no es una inversión muy grande, porque no nos va a pasar lo que nos pasó con el primer lugar, donde el acceso era mucho más fácil y el entregó eso, ya que la demanda por material en la zona es altísima. Mi compromiso es que vamos a tratar de venir a hacerlo, pero la prioridad es lo que está en el plan.

Sr. Concejal Essio Guidotti: La semana pasada estuve en Vilcún con su colega de Cautín, en un sector donde los vecinos decían que tenían 2 kilómetros de un camino en muy malas condiciones y el Director Provincial de Cautín se comprometió, porque el tiene un presupuesto de asfalto de 20 kilómetros al año de administración directa, en Malleco quizás puede haber un ítems, por lo que le pregunto ¿en Traiguén podemos hacer algo similar en algún camino que prioricemos nosotros? Y me gustaría ver la posibilidad de asfaltar por administración directa, ejemplo: cuesta Huiñilhue que es compleja, el pequeño pedacito que mencionaba el Concejal Fuentes, como dijeron aquí nunca hemos tenido chancadora, el asfalto básico intermedio por administración directa y me gustaría reforzar la petición que tiene la Junta de Vecinos Santa Elena, porque ellos son beneficiarios del camino Traiguén- Pichipellahuén, el que es muy importante para la Comuna y el Sr. Miguel Ávila, es como una pulga en el oído, ellos tienen maicillo, que no se si es el más idóneo, pero voy a que ellos piden, pero igual se ponen, los vecinos son muy trabajadores, por lo que pido que se dé la posibilidad de ese camino, ya que actualmente es un camino de verano y en invierno, la gente circula por ese camino, porque le hacen el quite a la cuesta Huiñilhue, por lo que el tema del asfalto me gustaría sociabilizarlo y ver que priorizan ellos, no que eso lo determine una persona.

Jefe Provincial de Vialidad: No sé con quién habrá conversado usted.

Sr. Concejal Essio Guidotti: De casualidad yo estaba en la reunión y el S. Gómez dijo que todos los años tenía 20 kilómetros de administración directa para asfaltar y se comprometió con los vecinos de ese sector.

Jefe Provincial de Vialidad: Nosotros tenemos un sistema de pavimentación de caminos básicos Regional, que tiene un programa de 20 kilómetros que se distribuyen en las dos Provincias y la proporción siempre es mayor para Cautín y menos para Malleco, esto se ha corregido, pero no tanto y las priorizaciones salen de acuerdo a las peticiones que se hacen. Lamentablemente, en el año 2018 pudimos comenzar a asfaltar en el mes de diciembre, por el tema de las lluvias. Si tienen algún camino que asfaltar que tenga 2 o 3 kilómetros, me lo pueden decir como prioridad y yo lo puedo ver, ya que en pedir no hay engaño y si no se puede hacer, queda en el listado para priorización.
Lo otro es el tema del roce, la Unidad de roce no está tan mal, porque en Traiguén hicimos la ruta Los Sauces- Traiguén y con la Global hicimos Traiguén- Victoria, pero además tenemos 75.000 metros más, Traiguén- Lumaco (Por Reñico), Traiguén- Los Mosquera, Nahuelvan-Lumaco, Pantano- El Chorrillo y el Mirador a Colpi.

Sr. Concejal Carlos Spichiger: El camino Traiguén- Quechereguas, es el camino Traiguén – Ercilla, y es el único camino intercomunal que no está asfaltado, que no lo tienen enrolado, lo tienen como vecinal, no lo tienen en ninguna parte y por otro lado, los vecinos querían venir a la sesión de Concejo, para solicitar que lo consideren, incluso dicen que en Temuco esta avanzando.

Jefe Provincial de Vialidad: A veces los proyectos con más años de antigüedad no cumplen con los requisitos que exigen ahora, no estoy diciendo que sea este el caso, pero puede ser.
Lo otro era el reperfilado de Villa Quilquén, cuando nos llegó la inquietud, nosotros hacemos mensualmente una pasada en nuestros caminos, cuando nos dijeron que estaba muy malo, la verdad es que no habíamos pasado y el flujo es muy alto, no podemos desconocer eso, lo vamos a considerar si es prioridad y quizás el próximo año se puede considerar pasar la maquina cada 20 días en vez de 30.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Concejal Fernando Contreras: El tema de las pasadas de la máquina en la subida del Castillo, me he dado cuenta que tiene solera y el camino cada vez va bajando más y el agua se viene por medio del camino, lo que provoca que en invierno se empiece a partir el camino, esta situación yo la he planteado antes en el Concejo y lo otro que no entiendo, es porqué en algunos sectores pasan la máquina justo cuando va a llover y en vez de quedar mejor el camino, quedan más complicados y se transforman en puro barro.

Jefe Provincial de Vialidad: No es por defender a los moteros, pero ellos son todos de alta experiencia, a lo mejor el hombre pensó que el terreno estaba seco, pasó la máquina y va a apretar, es muy probable que pase eso, queda suelto y luego queda bueno.

Sr. Concejal Fernando Contreras: El camino del Castillo hay que verlo, porque cada vez va bajando más.

Jefe Provincial de Vialidad: Hay dos formas de pasar la máquina, en invierno y en verano, pero es todo un proceso, hay que limpiar las canaletas, no es algo automático, quizás en una pasada no queda bien, pero luego mejorar con más pasadas.
En relación al camino que está cerca del Puente de Ferrocarriles, voy a verificar eso. Yo les quiero contar que actualmente durante este año se estuvo haciendo una homologación de los caminos públicos, en que se tomaron diferentes decretos antiguos y se está viendo como es la situación hoy día, hay caminos que antiguamente eran públicos y ya no tienen función de ser públicos, y la homologación va a salir para Malleco muy luego, este año, entonces esa homologación va a decir cuales son verdaderamente los caminos públicos. La tendencia en general es disminuir los caminos públicos o al menos dejar los que están, ya que esos que están, no los alcanzamos a atender bien e incorporar nuevos, no es el caso. Por lo que voy a verificar el camino que me están diciendo, ya entendí cual es.

DOM: Quiero informarle que el camino de Aniñir a Temucuicui está cortado en este momento, hay árboles en la ruta, está identificado el kilometro 4 desde la Escuela de Aniñir hacia Ercilla, hay cortados 5 árboles de gran tamaño, eso es lo que está identificado hoy día por Carabineros, quien me informó esto temprano.

Jefe Provincial de Vialidad: En general, todo lo que significa la zona roja, nosotros hemos tenido una restricción de ir a trabajar, de hecho a mi me costó mi trabajo y estuve unos días despedido de Vialidad, porque justamente una Unidad fue a una zona roja y le quemaron un camión y le llevaron una retroexcavadora y a raíz de eso, tenemos definido todo un protocolo para entrar a esta zona, el que está distribuido hacia la Jefatura, Fuerzas Especiales y hacia la gente, nuestros operarios para ir para allá es voluntario, aun así durante los últimos 3 o 4 meses, no hemos ido a esta zona, es complicado. La solución es un tema de carácter general, por ejemplo harán unos dos meses que tuvimos un grupo de Longkos de Temucuicui que fueron a pedir que por favor le fuéramos a arreglar sus caminos y yo le dije, bueno, pero preguntare hacia arriba y a la gente y así lo hice, pero hubo un problema, por decir eso fue el día 1 y el día 5 fueron a dejar la escoba en Temuco, entonces usted comprenderá que le tuve que contestar que producto de los disturbios, esto se había postergado.

Sr. Administrador Municipal: Producto de esto, el Encargado de Seguridad Sr. Cristian Deichler me informó a las 11:55 horas que el Gobernador ya había instruido a Vialidad el despeje.

Jefe Provincial de Vialidad: Si a nosotros nos instruye el Gobernador, habrá que hacerlo, pero la ida allá es voluntaria.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Para el camino de Villa Quilquén ¿es mejor la gravilla o el asfalto?

Jefe Provincial de Vialidad: El asfalto.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Según lo que dice, ¿la Municipalidad tiene que priorizar o ustedes?

Jefe Provincial de Vialidad: No es solo priorizar, además hay que lograr que el Intendente le ponga recursos.

Sr. Alcalde agradece la visita y se retiran los funcionarios de Vialidad

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

6)INFORME DE COMISIONES CONCEJO MUNICIPAL

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°6

Sr. Concejal Felipe Osses: Informar que ayer jueves 02 de mayo nos reunimos con ACOTRA a solicitud de ellos, asistieron los señores Concejales Carlos Spichiger y Fernando Contreras y el Director de Tránsito, Sr. Leopoldo Padilla, más que nada fue para escuchar sus peticiones, ya que todos reclaman en contra de los camioneros y nadie se hace parte de la solución. Ellos saben los problemas que generan en determinadas calles y es un tema complicado del que no tenemos solución, conversamos algunas ideas:
Como estacionar los camiones en el Ex Regimiento, que es complejo, porque para 5 camiones no van a pagar un guardia en un terreno que no les pertenece; planteamos poder ocupar parte del terreno que podría quedar en el Hogar Laura Vicuña, lo otro fijar un horario de estacionamiento, pero todo es muy relativo, lo otro es solucionar el tema sector por sector, que fue lo que nos plantearon en el sector de los Colonos, donde va el camino Antiguo de Traiguén, se estacionan tres camiones y la idea que proponen es sacar un letrero que dice "No Estacionar", ya que la gente no tiene donde dejar sus camiones.
El compromiso que adquirimos fue ver la posibilidad si ese letrero se podía retirar y Don Leopoldo dijo que no había inconveniente, pero había que conversarlo entre todos y considerando lo que usted plantea Sr. Alcalde, que existen reclamos por la visibilidad.
Este es un tema complicado, ya que no tenemos un lugar para guardar 15 camiones y solo tenemos soluciones parches. Ellos van a conversar con sus 33 socios para ellos generar un compromiso, en el fondo con la Comunidad, ya que explican que todos los camiones de los asociados son modernos y no necesitan estar media hora calentando antes de salir, por lo que pueden ceder en algunas cosas y tienen toda la intención de decirle al Municipio y a la Comunidad que son parte del problema, pero están buscando una solución.

El Presidente de la Comisión de Tránsito dejó claro que iban a exponer el tema del letrero en la sesión de Concejo, pero eso no significa que tendrán una solución inmediata y además, se compromete a plantearle a ACOTRA lo que manifestó el Sr. Alcalde, respecto de que tapan la visibilidad y que ellos nos manifiesten donde se estacionarían para evitar este tipo de problemas.

Lo otro que vimos y que es bastante importante, nosotros cambiamos los signos PARE en calle Belisario Prat con Pérez, en el Supermercado Cantergiani, el signo PARE que quedó frente al Supermercado no sirve absolutamente de nada, se equivocaron, tenían que haberlo instalado en la manzana de la cancha. Vamos a tener que ver si llevamos a efecto el cambio del estacionamiento, ya que deberían estacionarse por el lado poniente.

Sr. Alcalde: Solicita al Administrador Municipal que vea este tema.

Sr. Concejal Miguel Fuentes: Procede a dar lectura al acta de la Comisión de Deporte, Cultura y Turismo.

ACTA COMISION DEPORTE, CULTURA, y TURISMO

En la Oficina destinada a los señores Concejales de la Municipalidad de Traiguén, y siendo las 11,oo hrs., del día martes 30 de abril del año en curso, se reúne la Comisión de Deporte, Cultura y Turismo, integrada por los Concejales, Miguel Fuentes A., Essio Guidotti V., y Carlos Spichiger S., para realizar un trabajo en terreno de diversas inquietudes presentadas por Dirigentes de las Juntas de Vecinos, Dirigentes de la Asociación de Rayuela y en forma especial, lo señalado con las actividades deportivas y recreativas en la comuna.

Esta Comisión, se traslada hasta los recintos de los estadios, tanto el fiscal como el municipal y sostener información con el señor Encargado de la Oficina de Deportes Don Marco Benedetti.

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Se hace un recorrido y en ello se ven algunos trabajos que se están ejecutando, entre ellos, el cambio de las luces en las torres del estadio fiscal, ahora se están instalando luces led, en todas las torres y de igual forma a las que alumbran el camino alrededor de la cancha, pista atlética, como también se está realizando la poda de los arboles del recinto deportivo. -

Del mismo modo se hace un recorrido para ver la posibilidad de poder realizar la construcción de una piscina semi olímpica y así ir transformando el estadio en un polideportivo, lugar que se encuentra más propicio es desde el cerco de calle Balmaceda hacía el interior en 40 metros y entre las canchas de básquetbol y el gimnasio Balmaceda en 25 metros. Para tener una mayor claridad con respecto a las dimensiones de la piscina y sus anexos, como camarines y lugar de ingreso. Se acuerda visitar el polideportivo de la ciudad de Temuco en una fecha próxima. -

Esta Comisión, mientras está en el gimnasio Balmaceda, ha llegado el tablero marcador inalámbrico para ser colocado en el gimnasio, este tablero es de última generación tecnológica, que viene a reemplazar al marcador manual que se utilizaba. - (el tablero que tenía este gimnasio era el antiguo del gimnasio Patricio Phillips, el que, si es reparado podría ser utilizado en algún colegio)

En el estadio municipal, lugar donde ahora están las canchas de rayuela, se pudo detectar lo siguiente, la cancha de pasto natural del estadio municipal, se encuentra con un pasto en recuperación, habiendo sectores que están más deteriorados y se necesita una aplicación de abono y fertilizante, como de igual manera un riego más sostenido.

En el mismo estadio municipal, las canchas de rayuela que son cuatro, falta la construcción de sus techos, el señor Benedetti, manifiesta; que para ello, falta la mano de obra desde el municipio, ya que, socios de la rayuela han estado colaborando en desarmar los techos antiguos. Además, para campeonatos nacionales, necesitan seis canchas, por lo que, hacen falta considerar dos canchas más. -

A su vez, se le consultó al señor Benedetti, sobre el cuidado y mantenimiento de las canchas ubicadas en los sectores vecinales y las medidas de protección y cuidados de ellas. Al respecto señala que, como Oficina de Deportes, no están consideradas dentro de sus obligaciones esos costos y cuidados, pero considera que se hace necesario, que este tema lo vea una Oficina de mantenimiento de los lugares públicos y abierto a la comunidad, ya que, como Oficina de Deportes, no cuenta con recursos para ello.

Por lo que, como Comisión, colocamos a consideración, del señor Alcalde y Concejales y en virtud que Traiguén, día a día va en aumento la mayor cantidad de personas mayores y deben tener un lugar de esparcimiento, se hace necesario tener este tipo de piscina. -

Después de haber estado en ambos recintos, se da término a la reunión realizada en terreno, siendo las 12:55 hrs.-

Sr. Concejal Fernando Contreras: Hace tiempo vengo escuchando el techo de la cancha de rayuela ¿Qué es lo que está pasando?, ¿no alcanzamos a hacerlo nosotros con personal municipal?, ¿existirá la posibilidad de contratar un par de maestros que hagan esto de forma particular? , porque va a llegar el momento en que van a tener un campeonato y van a estar super atrasados.

Responde Sr. Alcalde: Tenemos una gran cantidad de material que hay que trasladar, efectivamente es un tema de mano de obra, estoy conversando en el Liceo Luis Durand Durand, con el Sr. Cesar Nuñez, para que los chicos nos colaboren en eso, colocarle uno o dos maestros y con la mano de obra de ellos, le sirve de práctica.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

7) MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL (1)

Ingresa a la sesión la directora de Finanzas de la Municipalidad- Sra. Miriam Peña Zoñe.

Directora de Finanzas: Procede a explicar la modificación presupuestaria área Municipal N°12, por un monto de $3.951.357.

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°5

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Municipal,** en los términos que indica:

I.-AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
31 02 004 006 G.I/Proy. De Inver	Instalación de señalética y demarc. De Trans	158.660.355	6.000.000	3.600.000	9.600.000
22 04 01 P.S/Fom. Prod	Materiales de Oficina	500.000	500.000	351.357	851.357
	TOTAL, AUMENTO DE GASTOS $			**3.951.357**	

II.-DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
23 01 004 G.I/G.I	Desahucios e Indemnizaciones	98.112.000	80.646.653	3.600.000	77.046.653
21 04 004 P.S/FOM.PROD	Prestaciones de servicios en prog. Comunitarios	0	146.393.986	351.357	146.042.629
	TOTAL, DIMINUCIÓN GASTOS $			**3.951.357**	

AUMENTO GASTOS:

31 02 004 006 — Se aumenta presupuesto en el ítem indicado para ejecución del aporte Municipal el Prog. PDTI

22 04 01 — Se aumenta presupuesto en el ítem indicado para contar con recursos durante el presente año.

DISMINUYE GASTOS:

21 04 004 — Se disminuye aporte Municipal del PDTI para aumentar "Servicio Complemento" de gastos generales de oficina de acuerdo a convenio vigente entre INDAP y Municipalidad de Traiguén

23 01 004 — Se disminuye presupuesto de funcionaria que no se acoge a retiro el presente año, Sra. Alicia Fuentes, el monto $3.600.000 de su total indicado de $15.381.036 (menos disminución de modificación N°9 por $2.399.396 saldo $12.981.740)

Sr. Alcalde: Al comienzo de la sesión de Concejo, les dije que íbamos a incluir el tema del retiro de Funcionarios Municipales, para que la señora Miriam lo explique, ya que hay que sacar un Acuerdo para enviarlo a Santiago. Como ustedes saben hay tres funcionarios de la Municipalidad que se inscribieron para acogerse a retiro, Sr. Leopoldo Padilla, Sr. Hipólito Belmar Pezo y la Sra. Pilar Landeros Candia y 4 funcionarios del Área de Cementerio, lo que tenemos que ver ahora es el porcentaje que le corresponde a las personas que son del área Municipal.

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Directora de Finanzas: Cumpliendo y siguiendo con los pasos de la Ley 21.135 que es la Ley del Incentivo al Retiro, tenemos que enviar a la SUBDERE los antecedentes de los tres funcionarios que postularon: Sr. Leopoldo Padilla, Sr. Hipólito Belmar Pezo y la Sra. Pilar Landeros Candia y del Área Cementerio postuló el Sr. Gerardo Venegas, Sr. Mario Solís, Sr. Carlos Chávez y Sr. Isaac Flores. La ley le concede el beneficio de una indemnización con fondos Municipales por 6 meses que es obligatoria, más 5 meses con Acuerdo de Concejo, siempre y cuando exista la disponibilidad presupuestaria para poder cubrir estos cinco meses que es el tope. Para los meses adicionales se requiere Acuerdo de Concejo, si es que se van a dar 5, 4, 3, 2 ,1 o 0 meses. Lo otro, es que si se le da a un funcionario, se le debe dar a los tres, eso está estipulado en la Ley, si se otorgan los 5 meses, más los 6 meses que exige la Ley, corresponde un total de $52.060.723 que deben salir de fondos Municipales.

Sr. Alcalde: Quiero reconocer que por años siempre se les entregó los 5 meses e incluso como hay precedentes podría ser para nosotros un tema complicado si es que no se entregan ahora y por un tema humano, creo que merecen los 11 meses.
-Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°6

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad aprobar bonificación por retiro complementaria, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 1° de la Ley 21.135 publicada en el Diario Oficial del 02 de febrero del año en curso, a los Funcionarios Municipales, que se acogen a estos beneficios.

10) VARIOS.

Al finalizar la sesión de Concejo Municipal los integrantes del Concejo Municipal se quedan a discutir el tema del Convenio PESPI año 2019 y posteriormente el Sr. Alcalde somete a votación.

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°7

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad no asumir la suscripción del Convenio PESPI año 2019.

SE LEVANTA LA SESION, SIENDO LAS 13:30 HRS

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARIA MUNICIPAL

MARIO ADRIASOLA CAULIER
SECRETARIO MUNICIPAL